

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE SERVICIOS DE LA UAM

El Tribunal Calificador de la convocatoria de elaboración de una lista de espera para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as en la Escala Especial Técnica de Servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2023 (BOCM de 9 de enero de 2024),

HA ACORDADO

Primero. – Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del ejercicio celebrado el pasado 29 de abril, al no haberse presentado ninguna alegación a las preguntas del mismo.

Segundo.- Informar que ninguna de las personas aspirantes, que concurrieron a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, ha alcanzado la puntuación mínima para superarlo, establecida en 22,5 puntos, según se indica en el punto 7 de las bases de la convocatoria.

Tercero. - Declarar desierto el proceso selectivo de referencia y abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Esther Ramiro Moreno